

| | | |
|------------------------------------|---------------------------------|-----------|
| 0299025364794 NOT.RES.EXP.SANC. | SERRANO GAMEZ ANTONIO | 45276308A |
| 0299024266334 NOT.RES.EXP.SANC. | SINDICATO AUTONOMO DE TRABAJAD. | G29950458 |
| 0299023353598 PROP.LIQ.PROV. | TIEB MEHAMED AZZIJADI | 45294201W |
| 0299021220982 NOT.LIQ.REC. | VALLEJO LOPEZ MARIA DEL CARMEN | 45280963N |
| 0299022817996 NOT.RES.EXP.SANC. | VAREA RODRIGUEZ CARLOS | 45218104N |
| 0299021389854 NOT.AC.INI/T.AUD. | VELA MAYOR SDAD COOP | F29965001 |
| 0299023354016 PROP.LIQ.PROV. | VIAJES GINEBRA SL | B29958345 |
| 0299023735345 REQ.MOD.100-2001 | ZURDO ALONSO ELISEO | 03457058C |

Se les cita mediante el presente anuncio para que comparezcan, por si o por medio de representante debidamente autorizado, en la Dependencia de Gestión Tributaria, (sita en C/. López Moreno, 12), para ser notificados en el plazo de diez días contados desde el siguiente a esta publicación.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no hubiesen comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

El Jefe de la Dependencia de Gestión Tributaria.
Pedro Ruiz Vergara.

ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE
MELILLA
NOTIFICACIÓN

2042.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria en relación con los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se cita a comparecencia para ser notificado de actos derivados de los procedimientos que se indican a continuación:

Interesado: D. Salhi Abdelkader.

Identificación: Pasaporte francés n.º 91TD39504.

Ultimo Domicilio: C/. Le Boulon, 66-22; Lot le Centanre; Francia.

Asunto: Notificación de la Propuesta de Resolución y Resolución correspondiente al expediente por IAC n.º 118/02.

Procedimiento: Infracción Administrativa de contrabando número 118/02 (Ley Orgánica 12/95 de

Represión del Contrabando y Real Decreto 1649/98, relativo a las infracciones administrativas de contrabando).

La comparecencia deberá realizarse en el plazo de Diez Días, en la Dependencia Provincial de Aduanas e Impuestos Especiales, sita en la Estación Marítima de Melilla, en horario de atención al público, de 9 de a 14 horas.

El plazo indicado se contará a partir del día siguiente a aquel en el que se efectúe la publicación de la presente notificación.

En caso de que no se produzca la comparecencia requerida en el plazo indicado de diez días, la notificación se entenderá realizada a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, a 2 de Agosto de 2002.

El Jefe de la Dependencia Provincial de Aduanas e IIEE de Melilla Acctal.

Manuel Jesús Jiménez Jiménez.